TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)	
CONTRATO:	**No.** CO1.PCCNTR.7839371	**FECHA:** 05 DE MAYO DE 2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y RELACIONES GUBERNAMENTALES ADSCRITA A LA SECRETARIA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
CONTRATISTA:	**GLORIA ISABEL PINILLA LANDAZABAL**	
CÉDULA O NIT:	63445747 - 2	
VALOR INICIAL:	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (17,400,000.00 COP)	
ANTICIPO:	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR:		
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:		
Nit O C.C. DEL INTERVENTOR:	0	
SUPERVISOR:	NAHYR CAMILA DAZA MATEUS - ACTO ADMINISTRATIVO DEL 02 DE MAYO DE 2025	
FECHA INICIACIÓN:	07 DE MAYO DE 2025	
FECHA TERMINACIÓN:	06 DE AGOSTO DE 2025	
UNIDAD GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	

En Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de Mayo de 2025 , en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, NAHYR CAMILA DAZA MATEUS, en calidad de Supervisor del Departamento y GLORIA ISABEL PINILLA LANDAZABAL, quien comparece en nombre propio como contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación.

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	25000184	24-01-2025	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.56	ICLD	11,636,000,000.00
CP	25003143	07-05-2025	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599031.56	ICLD	17,400,000.00

3. FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA mediante TRES (03) MENSUALIDADES vencidas cada una por la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.800.000.00), de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Departamento.

El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.7839371 del 05 de Mayo de 2025
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.7839371, el día 07 de Mayo de 2025.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.7839371, el día 06 de Agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de mayo de 2025.

GLORIA ISABEL PINILLA LANDAZABAL
CONTRATISTA

NAHYR CAMILA DAZA MATEUS
SUPERVISOR